



Buenos Aires, 9 de mayo de 2013.

RES. N° 95/2013

VISTO:

La Resolución de Presidencia N° 423 /2013 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución de Presidencia N° 423/2013 se autorizó al Sr. Director de Factor Humano, Lic. Ariel Hernán Romero, DNI 17.404.992 a operar el sistema de la AFIP, en representación del Consejo de la Magistratura de la CABA CUIT 30-70175369-7, como “Administrador de Relaciones”. Esto permitirá al funcionario mencionado a “adherir servicios y generar autorizaciones para utilizar servicios a través de Nueva Relación”.

Que dicha Resolución fue dictada por la Presidencia el día 29 de abril de 2013, por lo que corresponde su ratificación por el Plenario de Consejeros.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Ratificar la Resolución de Presidencia N° 423/2013.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese y notifíquese a los interesados siguiendo la vía jerárquica y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION N° 95/2013

Alejandra García
Secretaria

Juan Manuel Olmos
Presidente